AÑO V — VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.662

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

BUGALLAL

Está España sedienta de ministros jóvenes, animosos y entusiastas. La parsimonia y meticulosidad de los viejos, mal se aviene con la rapidez, audacia y vigor que exigen las presentes circunstancias de reconstrucción en todos los órdenes de la vida nacional.

Contrasta el espíritu amplio y liberal de los prohombres jóvenes con el exclusivismo y miras atávicas de los ancianos. La labor de estudio asiduo y de atención constante á las innúmeras exigencias de los organismos oficiales, piden inteligencias robustas y voluntades de hierro que sólo anidan y se manifiestan en las naturalezas aún no trabajadas por los años. Por eso saludamos con regocijo el advenimiento al Ministerio de Instrucción pública del señor Bugallal.

Recién salido de las aulas, aireado su precoz espíritu por las corrientes europeas, libre su alma de añejos prejuicios, nadie como él pudo llegar á tan alto sitial pudiendo mirar las cuestiones frente á frente, conociendo las necesidades de la enseñansa por experiencia propia.

Llegó, sin embargo, en momento aciago. El inmoderado deseo innovador de sus antecesores, implicó tal desbarajuste en nuestros centros docentes, que ya la opinión pública ve con recelo cualquier intento de reforma. Las circunstancias y quizá una prudencia exagerada, han coartado y circunscrito sus valiosas iniciativas.

A pesar de ello, la simplicación del plan de Romanones, la asistencia á la apertura de curso en la Universidad de Santiago y en el Instituto de Orense, los discursos con tales motivos pronunciados, en los que muy elocuentemente esbozó los nuevos rumbos, que debe de seguir la enseñanza, la asistencia al Congreso pedagógico de Albacete, las nuevas costumbres impuestas por él en el Ministerio de su cargo, revelan tan acertadas disposiciones é iniciativas tan plausibles y regeneradoras, que no podemos dejar de lamentar que á ministro de tan pujante aliento las vicisitudes de la política impidan llevar á cabo todos sus geniales proyectos.

Su espíritu, abierto siempre á toda petición justa, á todo consejo noble y desinteresado, vive en tensión continua, en trabajo constante. Diez y doce horas diarias consagra á la labor del ministerio. Actualmente estudia la manera de moldear nuestra enseñanza en la del imperio germánico. Para él no hay cuestiones de detalle; todas son de transcendencia, todas por lo tanto, pasan por sus manos.

Desgraciadamente, en nuestro país, esta especie de labor lenta, fructuosa, progresiva, desprovista de oropel, callada y silenciosa, no hace sonar la trompeta de la fama vocinglera, ni gemir las prensas de los grandes rotativos. Pero la opinión pública ni es ciega ni sorda. Tarde ó pronto se fija en quien, no adulándola, sabe satisfacer las ansias de mejora, que palpitan en el espíritu público.

Por ello creemos que, así como ya ha sabido el Sr. Bugallal captarse el aplauso y el agradecimiento de la respetable clase docente, logrará ver recompensados sus afanes y desvelos con el unánime aplauso de la patria que, en hombres como él, cifra sus risueñas esperanzas de mejoramiento.

J. ALBIÑANA MOMPÓ

Dos Consejos

Ayer á la once de la mañana se celebró en Palacio el Consejo acostumbrado, presidido por el Rey.

Duró hasta la una menos cuarto, y al llegar el presidente á su residencia oficial comunicó á los periodistas que había informado á S. M. de los sucesos desarrollados en Bilbao durante el día de ayer, de las medidas tomadas para reprimir el desorden y de las fuerzas allí enviadas, así como de las que se proyecta mandar para garantir el orden público.

Según las referencias oficiales, el número de muertos ayer fué de 4, y 15 heridos paisanos, además de un teniente de Caballería y un guardia civil.

Se ha restablecido la tranquilidad material en la población, aunque en las afueras parece que han ocurrido algunas colisiones entre los huelguistas y las tropas. La situación continúa siendo grave, y el paro es general, excepto en los Altos Hornos, que siguen con las calderas encendidas, pero sin ir los obreros.

Dió también cuenta al Rey de la marcha de los debates parlamentarios y de los asuntos más importantes de política exterior.

No se puso á la firma ningún decreto.

Poco después del Sr. Villaverde llegaron los ministros á la Presidencia, para celebrar Consejo, que duró poco más de media hora.

Lo manifestado por los ministros fué que aguarda el ministro de la Guerra informes detallados del general Zappino, quien en las noticias que hasta ahora ha comunicado, figuran las de que después de restablecer el orden material, tratará con patronos y huelguistas para encontrar solución al conflicto.

Añade el capitán general de aquella región que ha asumido el mando para ver si consigue así algún resultado práctico.

Por orden del Gobierno se ha restablecido la comunicación telefónica con Bilbao.

Los periódicos no se publican.

Un humilde consejo

Apenada mi alma por los frecuentes incendios que de algún tiempo á esta parte han ocurrido en varias iglesias de ésta nuestra querida Diócesis, no puedo permanecer por más tiempo en silencio ante la prespectiva de tan tristes acontecimientos, y aunque nunca pensé tomar la pluma para hacer público mi pensamiento, por mi insuficiencia para el caso, á ello me impulsaron de tal modo el buen deseo y el bien público, que no pude dispensarme por más tiempo.

Voy á exponer algunas de las causas que, á mi juicio, pueden ocasionar tan terribles sucesos.

Primera. El uso de malas ceras que ahora se fabrican, sin duda, influye mucho; pero esto lo puede evitar en parte nuestro celo, queridos compañeros, no adquiriendo cera más que de las fábricas que estén acreditadas.

Segunda. La falta de precaución que la mayor parte de los sacristanes cometen al apagar las velas que arden durante las funciones, tal vez haya sido causa de haberse incendiado algunas de nuestras iglesias. Consiste esto en dejar las velas á medio apagar, bien sea por la precipitación con que lo hacen, debida tal vez á otras ocupaciones que les obligan, ó bien por efecto de la inadvertencia que en los tales se dá respecto á las consecuencias que de obrar así pueden seguirse, conducta en gran manera reprensible en ambos casos.

Tercera. La falta de arandelas ó platillos recipientes en los candeleros. Dos fines capitales tiene el uso de éstas: 1.°, recoger el pábilo que después de quemada suele desprenderse de la vela al apagarla con la capucha de hoja de lata ó apagador; porque cayendo en ella, evita vaya á parar á las sabanillas ó hules de los altares y por tanto el que pueda prender en los mismos. 2.°, evitar que la cera que se corre de las velas caiga á manera de lluvia sobre la cubierta de la mesa de altar, sobre los corporales, sobre las vestiduras del sacerdote y de los ministros que le asistan en la celebración del santo sacrificio de la misa (de esto, por extraño que parezca, he sido testigo ocular), sobre las gradillas si sobre ellas están puestas, y, en una palabra, sobre todo lo que esté debajo de las mismas.

Mientras esto no hagamos, mis queridos compañeros en el Sacerdocio, no debamos molestarnos en dar á lavar, planchar y rizar las ropas de la iglesia que esté á nuestro cargo, porque, á la vuelta de pocos días, las tendremos poco menos que el traje que usa el que trabaja en el taller donde se elabora la cera. Ni debemos molestarnos en mandar limpiar los candeleros, palmatorias y demás artefactos destinados á colocar las velas; y mucho menos se debe molestar el pintor en hermosear las gradillas en que se colocan dichas ceras, porque muy en breve la capa de cera que sobre las mismas se formará, se encargaría de inutilizar el trabajo que en ellas se emplearа.

No debemos escusarnos diciendo que la pobreza en que se encuentran las iglesias no nos permite proveerlas de tal requisito, porque con cinco ó seis pesetas, un hojalatero nos proporciona arandelas para todos los candeleros que pueda tener una iglesia; ésto aparte de que al poco tiempo de usarla, la iglesia se resarce con creces de aquel gasto, evitando muchos perjuicios que de no usarlas se la seguirían necesariamente, siendo el más principal no ser pasto de las llamas en algunos casos.

En resumen, si queremos evitar, al menos en parte, y casi iba á decir del todo los incendios en las iglesias confiadas á nuestra custodia, debamos usar buena cera; obligar á nuestros sacristanes á que retengan el apagador sobre la vela hasta que se haya extinguido la brasa que en el pábilo queda después de haber matado la llama; adquirir arandelas para todos los candeleros, que tengan por lo menos un centímetro más de diámetro que el platillo de los candeleros.

Haciendo ésto, y cuidando de no dejar á las personas devotas que ellas pongan las velas á las imágenes de los santos de su devoción, sino al sacristán, creo no se quemarán nuestras iglesias con la frecuencia que hasta hoy viene sucediendo.

Un Sacerdote.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

El señor García Alix lee sus importantes proyectos sobre «Coligaciones y huelgas», «Consejos de Conciliación» y «Tribunales industriales.»

Pasan á la comisión respectiva.

La sesión carece de interés, reduciéndose á ruegos y preguntas, siendo el asunto de más importancia, el que se refiere á las condiciones higiénicas de Madrid, interviniendo en la discusión los señores Calvo Martín y Pulido.

CONGRESO

Abrese á las tres menos cuarto presidiendo el Sr. Romero Robledo, y en el banco azul los Sres. Villaverde, Besada y Cobián. La Cámara, concurrida.

Los sucesos de Bilbao.—Paro general.

El Sr. Urquijo recuerda que tiene formulado un ruego al Gobierno con motivo de la huelga de Bilbao; pero que hoy sin ocuparse del asunto, ha de pedir al Gobierno que sin pérdida de momento intervenga para que se consiga en seguida la vuelta al trabajo de los obreros, supresión absoluta de los barracones, y pago á los trabajadores por lo menos quincenalmente.

El Sr. Villaverde: Después de los sucesos de ayer no se han reproducido las colisiones pero la huelga se ha extendido y nos encontramos ante un conflicto gravísimo, cual es un absoluto paro general. La población y sus afueras están tomadas militarmente, y ya el capitán general de Burgos se ha encargado del mando de aquella región.

Por el momento estimo imprudente que en las Cortes se hable de soluciones.

Ofrece que en el Congreso y en el Senado se fijarán los despachos según vayan llegando de Bilbao.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. Pallarés, con motivo de un mitin suspendido en Barcelona, pregunta si es penable el grito de «viva la República».

El Sr. Villaverde: Lo es, según el artículo 182 del Código penal y estamos dispuestos á impedir todo ataque á la Monarquía fundándonos en él.

El Sr. Salmerón: No deseo ocuparme extensamente de los sucesos de Bilbao; pero no puedo menos de reconocer que todo se ha originado por un cruel egoismo de los patronos y aun del Gobierno, cuya crueldad para la represión ha sido grande. (Rumores.)

El señor Presidente: Vea S. S. que así es como se excitan las pasiones, y ha dicho que no deseaba hacerlo.

El Sr. Salmerón: No pretendo encender pasiones, y la mayor demostración es lo que voy á decir. En Bilbao hay dos problemas, el religioso y el social, que este Gobierno es incapaz de resolver, pues ya hemos visto su imprevisión y que pretende ahogarlo todo por la fuerza.

Con la fuerza es imposible gobernar si á ella no acompañan otras condiciones.

Propongo, pues, que se nombre una comisión de individuos de todas las fracciones de la Cámara, que vaya á Bilbao á estudiar los medios de solucionar el asunto.

El señor Villaverde cree que no es opor-

—No, no... ¡eso es! murmuró sordamente el fraticida que había tenido tiempo de reponerse, pero que no se atrevía á levantar los ojos.

Morán aprovechó este movimiento para hacer seña á su interlocutor que la razón de Guillermo había sufrido un rudo sacudimiento con aquel ataque. Y con voz de profundo dolor, continuó:

—No olvidemos que vuestro tio recibió también un golpe peligroso, siendo además sumergido en el canal, y todo esto se verificó en un abrir y cerrar de ojos. Así pues, él no pudo ver, no pudo oir nada, y cuando casi sin vida le sacaron del agua, se encontró con el doloroso espectáculo de un hermano espirante cuya imágen no se aparta de su mente paralizando su razón por largos intervalos. ¡Con-

templadle ahora mismo! Ved las huellas que en él ha dejado aquella noche fatal... ¡Ah! caballero, no es solo á vuestro padre á quien es preciso vengar, sino á vuestro tio, y si lo permitís, yo que me considero ya su yerno, os secundaré. Pero si quereis creerme, no le pidais á él informes; conserva una idea tan confusa que no lograría mas que el estraviarnos.

Mientras su hábil cómplice se esplicaba así, Guillermo estaba lívido, y dejando caer la cabeza sobre el pecho, se oian chocar sus dientes, acudiendo sin cesar su mano á limpiar su frente calva empapada en sudor.

El vizconde, por el contrario, aparecia sereno. Con su actitud llena de abandono, su palabra fácil, sus argumentos lógicos, empezaba á desorientar á Enrique que ya se preguntaba

—Sé, además, que el hombre de las pistolas llevaba el rostro cubierto con una careta, y que era el jefe de la partida de los vampiros: en cuanto al hombre del puñal... ¿Quién era? ¿Cómo estaba allí? ¡Nadie ha podido decirlo!

—No importa; ya estamos sobre la pista exclamó Morán. ¿Pero quién ha podido daros esos informes? Tiene que haber sido uno de los que vos llamais bandidos vulgares.

—En efecto, caballero.

—Entonces no hay más que buscar á ese hombre, le interrogaremos juntos y difícil será que entre los dos no le arranquemos la verdad.

—¡Ya es tarde!... ¡Ese hombre ha muerto!

—¡Bah!

—¡Ha muerto asesinado en el mo-

Y con aire en estremo natural se sentó.

Enrique tomó su sombrero como para retirarle.

—¡Por favor! me hariais creer que soy yo quien os hace marchar. Estabais hablando con vuestro tío; continuad, y si es cosa reservada yo seré quien deje el puesto.

Enrique detenido quizá por un vago instinto sentóse bruscamente y replicó.

—¡Secreto!... de ninguna manera: por el contrario, vos que teneis toda la confianza del Sr. Duvernay le ayudareis quizá á responderme.

Guillermo, cuya mirada pasaba incesante de uno á otro jóven, murmuró:

—¡Por piedad! Ni una palabra del matrimonio, te lo suplico.

tuno tratar de esto ahora ni nombrar comisiones, y que se debe dejar al Gobierno en completa libertad de acción ante el conflicto.

Niega que el Gobierno haya sido imprevisor.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTOS

El Sr. Urzáiz consume el segundo turno contra la totalidad.

Estima que lo que debería discutirse primero era el proyecto de fuerzas navales, según ofreció el presidente del Consejo cuando se debatió la proposición del señor Azcárate.

Resulta, pues, que el Sr. Romero Robledo opina de distinto modo que el señor Villaverde, pues propone un orden de discusión distinto del que desea el Gobierno.

En los presupuestos presentados á debate se observa desde luego una anomalía, cual es la de que se dice en él que se modificarán las cifras que en el mismo figuran, y según eso resultaría casi inútil discutir las actuales.

Hay otra razón superior aún á ésta para que esta discusión no se tome con todo el empeño que se debiera, cual es que no sabemos qué Gobierno será el encargado de aplicar los créditos que se voten, pues el actual, según dicen, ha venido para ganar las elecciones.

Sin afirmar yo esto de un modo absoluto cabe preguntar: ¿Cuál es la razón de sér de este Gobierno? ¿A qué ha venido? ¿Cuánto va á durar?

Según los amigos del Gobierno, éste viene con un programa económico y así lo ha declarado el señor Villaverde en una Nota oficiosa, lo cual parece demostrar, aunque yo no participo de esa opinión, que el Gobierno anterior, del mismo partido, iba á la bancarrota.

Es preciso, pues, que el Gobierno nos demuestre que es verdad ese calificativo y ese programa y significación económica.

No puede darse nada más pequeño que las modificaciones que en el presupuesto se introducen con relación al que había presentado el Gobierno del Sr. Silvela y no pueden justificar el título de reforma económica, pues no hay en el presupuesto otra cosa que alteración de cifras y es digno de notarse el aumento que en la sección de Gracia y Justicia, relativa al clero, se introduce con aumento para crear un obispo auxiliar en Barcelona.

El Sr. Espada le contesta en nombre de la Comisión.

Refuta el calificativo de débil, que dió al Gobierno el Sr. Urzáiz y afirma que el Gabinete actual puede realizar trascendentales reformas, algunas de las cuales, anunciadas ya, fueron bien acogidas por la opinión.

Hay que sostener el «statu quo» de la Deuda Exterior, porque nosotros no podemos legislar para extranjeros, sino para los españoles. Es necesario respetar lealmente, íntegro el compromiso contraído por el Gobierno en la ley de 2 de Agosto de 1899.

En cuanto al proyecto de los cambios, no me corresponde á mí tratarlo, porque ya se encargará de hacerlo con todo detenimiento el presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Urzáiz manifestando que toda la obra económica de éste es copia de la del señor Villaverde.

Su presupuesto de 1902 estaba calcado en el de 1900, obra del actual jefe del Gobierno. Califica de injusto al señor Urzáiz, y á su discurso de impropio de dicho ex ministro.

Las oscilaciones de los francos no las produce la gestión del Gobierno, sino aquellos que, como el Sr. Urzáiz, propalan la idea de que el Gobierno es sólo una interinidad. Este Gabinete tiene su asiento en bases más sólidas de lo que se cree generalmente. Ha salido del seno de la mayoría, y permanecerá en el Poder mientras ésta le preste su decidido apoyo. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Urzáiz rectifica, consignado que no va á bajar ninguna Deuda, porque en el parlamento se hable de ella, este mismo temor demuestra la debilidad de ese Gobierno.

Recuerda que el Sr. Villaverde entregó al Banco de España el producto de la venta de las Carolinas y una cuantiosa indemnización, á 15,70 por 100, para volvérselos á comprar más tarde, pagándolos al 30, 35 y 40 por 100.

Termina manifestando que no sienta animosidad alguna por el gobierno.

El señor ministro de Hacienda rectifica, ensalzando la obra económica del Sr. Villaverde y defendiéndole de los ataques que le había dirigido el Sr. Urzáiz.

Se manifiesta orgulloso de ser fiel ejecutor responsable de las ideas y convicciones económicas del presidente del Consejo de ministros. (Aplausos de los ministeriales.)

Discusión de Actas

Se pone á discusión la de Cieza.

El señor conde de Romanones, firmante en un voto particular al dictamen de la Comisión, no se halla en el Salón de Sesiones.

Se observa en la Presidencia y en algunos individuos de la Comisión, deseos de aprobar dicha acta, á lo que se opone el Sr. Vincenti, y pide la palabra para defender dicho voto particular.

Con visible contrariedad le concede la palabra el Sr. Romero Robledo, y el diputado liberal hace uso de ella, entre el regocijo de la Cámara y de las tribunas, y la desesperación de la Presidencia, que, después de algún tiempo, suspende la discusión del acta, y levanta la sesión á las ocho y media.

El Sr. Vincenti fué muy felicitado por su actitud.

EN EL ESPINAR

Una reyerta

A las nueve de la noche del 26 del actual, se originó una reyerta en la casa que Epifanio Rodríguez posee en el sitio llamado Gudillos, del término del Espinar.

A la indicada hora se hallaban en dicha casa, que está próxima al tunel de Guadarrama, los obreros de la vía férrea, Felipe Pablo, casado, de 38 años, y Rogelio Díaz, naturales ambos de Navas del Marqués y Avila, respectivamente, cuando entre ellos se suscitó una cuestión, dando un golpe Rogelio á Felipe, que produjo á este la rotura de un diente, y otras lesiones, y sacando el último un cuchillo de grande tamaño con el que amenazó á su contrario y á otras varias personas que había en la casa referida.

La Guardia civil de San Rafael ha puesto á disposición del juzgado del Espinar á los citados sujetos, ocupándole al Felipe el cuchillo que mide 31 centímetro de largo.

Los sucesos de Bilbao

En las últimas horas de anoche telegrafían desde la capital de Vizcaya las noticias siguientes:

Los obreros huelguistas, atendiendo las excitaciones de la Federación de Sociedades obreras y del Comité socialista, han observado durante el día de hoy una actitud correcta.

El número de huelguistas se ha aumentado considerablemente, con los de las fábricas de Altos Hornos y Vizcaya.

Estas fábricas tienen los hornos apagados, lo cual ocasiona grandes pérdidas á los patronos.

Asegurábase que los obreros reaccionarían hoy en el sentido de sumisión; pero no ha sido así. He hablado con algunos de los huelguistas más caracterizados y me han asegurado que la huelga continuará en silencio hasta que los patronos accedan á sus legítimas peticiones.

El aspecto de la población ha sido esta tarde más animado. Se han abierto algunas tiendas y han circulado algunos tranvías custodiados por agentes de la autoridad. Se espera que de un momento á otro circulen todos los trenes. Todos los que llegan á ésta vienen con retraso á causa de las precauciones que se toman para evitar catástrofes.

Los alrededores de las minas han estado, durante todo el día, custodiados por fuerzas de Infantería y una sección de Caballería. Por el centro de la población patrullan algunas tropas.

Continúa siendo la preocupación mayor del vecindario la escasez de pan, pues los panaderos continúan en huelga. Sólo trabajan algunos obreros venidos de Santander.

En Bilbao ha entrado poca leche y escasas hortalizas.

Los huelguistas tipógrafos han conferenciado con los directores de periódicos, manifestándoles que no volverán al trabajo hasta que se solucione la huelga de los mineros.

Los obreros mineros de los pueblos vecinos, intentaron penetrar en ésta; pero fueron rechazados por las tropas.

En Gaidames han cometido los huelguistas algunos desmanes, saqueando los almacenes de comestibles. Han salido fuerzas para aquel lugar.

Grandes grupos de huelguistas se presentaron en la estación de San Julián de Musques, á la hora de la salida de uno de los trenes, intentando impedir la salida.

En Baracaldo y Deusto los obreros también han cometido algunos excesos.

Duran e la noche continúa la tranquilidad en esta capital, aunque las calles siguen invadidas por grandes grupos de huelguistas. Fuerzas de Infantería y Caballería recorren la población.

Los panaderos de Santander, San Sebastián, y otras poblaciones inmediatas, se nieganá fabricar más pan que el necesario para el consumo en sus respectivas poblaciones. En caso de obligarles los patronos á fabricar más, se declararán en huelga.

Esta tarde han conferenciado con el general Zappino diferentes Comisiones de obreros, para tratar de la terminación del paro, no tomando acuerdo alguno.

Estas Comisiones volverán á visitar mañana al general.

También le ha visitado una Comisión de directores de periódicos, para ver el medio de conseguir que mañana pueda reanudarse la publicación de los mismos, no habiendo logrado sus propósitos.

El general Zappino asegura que agotará todos los recursos, para que mañana quede terminada la huelga; pero caracterizados obreros aseguran que no podrá conseguirlo.

Quedan retiradas las tropas de las calles á la hora en que telefoneo, permaneciendo tan sólo algunas parejas de Caballería patrullando.

La lucha de Clases ha publicado una hoja diciendo que los obreros deben resistir, hasta conseguir sus propósitos, no confiando en las palabras del general Zappino y aconsejando á los obreros que se encierren en sus casas y persistan en el paro, puesto que las huelgas producen serios conflictos en los grandes Centros de población, y es el único medio de los trabajadores para conseguir sus propósitos.

Los socialistas aseguran que entre los huelguistas se han mezclado gentes de mal vivir, que son los que más alborotos han producido, protestando enérgicamente de esta intromisión.

La carne en Cantimpalos

En la próxima pasada primavera, y á petición de algunos de los vecinos de este pueblo, se constituyó un matadero público donde los abastecedores de carnes de la localidad pudieran sacrificar las reses destinadas á la venta pública, así como se viene verificando desde el momento en que su construcción quedó terminada.

Sin interrupción alguna, ha venido haciéndose esta operación y aún sigue en la actualidad realizándose por los industriales á ella sugetos como igualmente el célebre «Tuerto de Yanguas», persona perita y útil en todo lo que respecta á sacrificar reses y expender la carne al público y que por cuenta de este ayuntamiento lo está también despachando hace tiempo.

Es el caso, que teniendo conocimiento el muy celoso y digno alcalde de este pueblo, don Antonio Redondo Sanz, de que en los establecimientos destinados á la venta pública de carnes, se hacía esta á mayor precio del debido, reunió en su despacho en más de una ocasión á los industriales con el fin de que rebajasen el precio de las carnes, á uno moderado y en justa proporción al que hoy tienen los ganados.

De dichas reuniones nada consigió dicho Alcalde en bien del vecindario que se lamentaba del precio subido que la carne tenía en la localidad, único pueblo en que se expendía á una peseta cuarenta céntimos el kilogramo de carnero, entre todos los de la comarca.

No reparando el señor Redondo en los sacrificios y molestias que el caso le iba á proporcionar, concibió la idea de establecer un nuevo puesto para la venta de carne por cuenta del Ayuntamiento, y, como siempre, incansable en todo aquello que redunde en beneficio de sus vecinos, tuvo una segunda reunión con algunos ganaderos del pueblo, á fin de conseguir que éstos, en unión suya (puesto que también es ganadero), cediesen en turno riguroso las reses que fuesen necesarias para sacrificarlos y expenderlas al público al precio de una peseta el kilogramo.

Esta reunión dió el resultado apetecido é inmediatamente contrató al ya dicho «Tuerto de Yanguas», para que por cuenta del Municipio, expendiese la carne al referido precio.

Ahora los industriales se lamentan de la poca venta que tienen en sus establecimientos, donde ya han puesto á una peseta veinte céntimos el kilogramo de carne de carnero, pero la alcaldía, interin no rebajen el precio al que hoy se está expendiendo en el Ayuntamiento, á excepción de que adquieran mayores precios los ganados, continuará despachando diariamente en esta forma, por cuyo motivo se ve todas las mañanas concurridísimo el despacho, á cuyo frente se halla el ya repetido Tuerto.

Es digna de elogio la conducta observada por este Alcalde en bien de sus administrados, y mil plácemes merece en unión de los demás ganaderos que se han cuidado del sostenimiento de despacho de carnes, á un precio moderado.—*El Corresponsal.*

29 Octubre 1903.

NOTICIAS

Se encuentra en Ginebra el distinguido electricista, nuestro querido amigo y paisano D. Juan Maeso y Moreno, el cual ha marchado á Suiza con objeto de estudiar las importantes industrias de aplicación eléctrica que se hallan establecidas en aquel país.

La novena que á Santa Bárbara dedican todos los años las señoras de la congregación iba esta vez á revestir gran esplendor pues había el proyecto de que tomaran parte activa en ella muchas señoras que tienen excelentes facultades para el canto.

Dificultades imprevistas han hecho fracasar el proyecto.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, para el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Procedente de Bilbao y de paso para Melilla donde esta destinado, esta madrugada llegó á Segovia, nuestro querido amigo el teniente de Artillería don Manuel Lisaur.

La favorecida sociedad «Unión Mercantil», prepara para el día 8 del próximo mes de Noviembre una velada literaria.

Se pondrán en escena, el cuadro dramático en un acto y en verso, original de D. Manuel Amor, cuyo título es «El regreso» y el juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Antonio Fernández, titulado «No hay mujeres.»

Después de la parte literaria, habrá tres horas de baile.

Como se ve, los socios de la favorecida sociedad de recreo organizan reuniones cultas y amenas.

Se ha concedido autorización á D. Valentín Fernández, administrador del Excmo. Sr. Marqués de Perales, para echar carne envenenada en la finca titulada «Prados,» jurisdicción de la villa del Espinar, con objeto de extinguir animales dañinos.

Del término de Carrascal del Río desaparecieron el último domingo seis caballerías, las cuales creyóse habían sido robadas, pero las hallaron al siguiente día, desvaneciéndose por tanto dicha creencia.

Al efecto practicó activas pesquisas la guardia civil del puesto de Torreadrada.

Nombramientos de maestros

Por consecuencia del concurso único de Febrero del 1903 se han expedido en el Rectorado los siguientes nombramientos: Don Sebastián Casado, para la escuela mixta de Huertos (Segovia); don Luis Sanz Casero, para la de igual clase de Arevalillo (íd.); don Jesús Suárez para la de Alconadilla; doña Isabel Muñoyerro, para Condado de Castilnovo; doña Manuela Otero, para la auxiliaría de la escuela de niñas de El Espinar; doña María González, para Carrascal del Río; doña Práxedes Sanz Vara, para Linares; doña Gregoria Ramos, para Olmillo; doña Petra Hernangómez, para Burgomi-

---

554 *El Canal de San Martín*

Su sobrino le tranquilizó con un gesto, y el vizconde de Morán repuso:

—¿De qué se trata?

—¡De la muerte de mi padre!

Guillermo Duvernay se estremeció, su cómplice permaneció impasible.

—Vos no ignorais, continuó Enrique que mi padre ha perecido víctima de una traidora emboscada, de un cobarde asesinato! Pues bien; ¡yo me he propuesto descubrir á los asesinos y castigarlos!

—Es lo que debe hacer un buen hijo: y sin duda pediríais á vuestro tío informes sobre ese odioso atentado, de que él mismo estuvo á punto de ser víctima?

—Precisamente, caballero.

—¡Ah! temo que sus informes no han de seros de gran utilidad! En esa

Folletín del Diario de Avisos 559

—Soy completamente de vuestra opinión y acepto vuestro auxilio; pero ya que quereis secundarme en mi venganza debo daros cuenta de algunos datos que ya he podido recojer.

—¡Ah! ¡teneis ya indicios! dijo Morán.

Ningun músculo de su rostro se alteró.

—Sé, prosiguió el artista observando á los dos, que los que detuvieron el carruaje eran asesinos vulgares; pero que los que irieron á mi padre, sin duda por interés particular, fuenon dos; ¡el uno con una pistola, el otro con un puñal!

Guillermo fijó en el jóven una mirada de espanto; Gaetano acercó su silla con interes y exclamó:

—¡Hola! ¡hola! ¿Todo eso sabeis? ¡Pues no es poco! Continuad, continuad.

558 *El Canal de San Martín*

si no era culpable de un mal pensamiento hácia aquel tio tan desdichado.

Ya por este sentimiento generoso, que se marcaba en su rostro, empezaba á darse Gaetano la enhorabuena, cuando de repente por una casualidad providencial Enrique se encontró de nuevo con el retrato de su padre.

Sea por un rayo de luz, fuese por una de estas ilusiones de la imaginación dominada por una idea, á Enrique le pareció que los ojos del retrato cobraban vida y le decian:

—¡Te engañan! no olvides el juramento.

Trató de sobreponerse á la magnética influencia del vizconde, y con cortesía, pero clavando la mirada en su pupila, añadió:

Folletín del Diario de Avisos 555

época, yo aun no tenia el honor de haber reanudado mis buenas relaciones con vuestro tio, y hasta me encontraba lejos de París; pero desde mi regreso he oido hablar de ese suceso desgraciado, no á él, porque sus recuerdos me parecen limitarse á muy poca cosa.

—Sin embargo, caballero, ambos hermanos venian en el mismo cabriolé.

—Desde luego; pero ese cabriolé fué tan bruscamente atacado y derribado por el suelo... la noche era tan oscura... la niebla tan espesa, que no era fácil distinguir una persona á dos pasos. ¿No es esto lo que me habeis asegurado mil veces? añadió mirando á Guillermo. Si en algo falto á vuestra misma narración, rectificad, rectificad.

llodo; don Narciso Ruiz, para Santo Tomé del Puerto; don Eugenio Matesanz, para Casla; don Manuel Alvaro, para Orejana; don Agustín Argüello, para Madriguera; don Benjamín Campano, para Valleruela de Pedraza; don Esteban Ayuso, para Estebanvela; don Luis Rubio Esteban, para Melque; don Norberto Santos, para Revenga; don Juan Encinas, para Madrona.

La Dirección de Prisiones ha dispuesto la condución en ferrocarril, á Ocaña, donde cumplirá condena, del preso en la carcel de Segovia, Cosme Sanz Perez.

Entre hermanos

A las siete de la mañana de anteayer, hallándose en la posada que tiene en Estebanvela, Zacarías de Diego, el vecino de Madrid D. Manuel Macarrón Montejo, se le presentó un hermano suyo llamado Cesar Macarrón y pasando de palabras á los hechos, sacó de sus bolsillos un revólver ó pistola y disparó contra su hermano, no haciéndole daño á este, por fortuna, el proyectil, el cual se incrustó en una reja.

Cesar Macarrón después de hecho el disparo, huyó, arrojando el arma, según dice, á unas huertas.

La guardia civil de Ayllón, al tener noticias del suceso, acudió á Estebanvela y procedió á la detención del autor del disparo, quién convicto y confeso de su delito, quedó á disposición de la autoridad judicial de la localidad.

El arma con que fué hecho el disparo, no ha sido hallada sin embargo de las pesquisas realizadas al efecto por la guardia civil.

El domingo se reunirá en las casas Consistoriales la junta municipal con objeto de proceder á la designación de candidatos ó interventores para las próximas elecciones de concejales.

Accidente del trabajo

Ayer tarde, al bajarse de un vagón, de arreglar las lámparas de un tren, el lamparero destinado en la estación de ferrocarril, Toribio García, de 52 años, casado, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose contusiones en la cabeza, pecho y brazos, siendo conducido á su domicilio, donde se encargó de su curación el médico al servicio de la Compañía del Norte, don Mariano Ruiz.

Se halla vacante el cargo de inspector de carnes del pueblo de Montejo de Arévalo.

Plazo para las solicitudes, 30 días.

Hemos recibido una circular dirigida por la Junta directiva de «La Defensa», sociedad cívico-militar de Segovia, á los licenciados del ejército de esta provincia, excitándoles á que se asocien con objeto de defender con mejor éxito los intereses que les son comunes.

No publicamos íntegra dicha circular por falta de espacio.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitarla y veréis la verdad!

Ha salido para Habana el conocido tipógrafo segoviano, D. Juan Martín Higuera.

Subastas

Por término de 8 días se admiten en la Secretaría del Gobierno civil, proposiciones para suministro de leña para calefacción de las oficinas de dicho centro.

El pliego de condiciones puede verse en dicha secretaría.

—En los días 28 y 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre proximo, respectivamente, á las once de la mañana, tendrán lugar en Navalilla, Aldeonsancho, Valdesimonte y Puebla de Pedraza, las subastas de 55, 50, 50 y 24 pinos, procedentes de los montes de propios, siendo los tipos de tasación, 612'52, 541'04, 478'16 y 530'16 pesetas.

El pliego de condiciones será el inserto por las oficinas de Montes en el «Boletín Oficial» de 29 de Enero de 1897.

—Por la tasación total de 31.681 pesetas, se verificará en Cuéllar, el 16 de Noviembre próximo, la subasta de arriendo, durante 1904, de los consumos de especies tarifadas.

—El 3 del próximo Noviembre tendrá lugar en el juzgado de Instrucción de Riaza, la subasta de bienes embargados, por deudas, sitos en Aldealázaro, los cuales consisten en siete tierras de labor, un prado de pasto y siega y otras dos suertes de prado, por la tasación total de 229'50 pesetas.

El 20 de Noviembre, á las once, se verificará en el juzgado municipal de Sotosalvos, también por embargo de bienes por deudas, la subasta de un pajar y cuatro rompidizos labrantíos de secano, tasados en 100, 40, 45, 25 y 25 pesetas, respectivamente.

El doctor Gila

Mañana en el tren de la tarde, saldrá para Madrid, acompañado de su familia, nuestro querido amigo el reputado doctor Gila, nombrado recientemente Director quirúrgico de uno de los Hospitales de la Corte.

Muy de veras lamentamos la ausencia del distinguido segoviano Sr. Gila, á quien esperan muchos triunfos en el ejercicio de la profesión que tan brillantemente ejerce.

Reciba tan excelente amigo nuestro la más cariñosa despedida que le envía la redacción del DIARIO DE AVISOS, donde el Sr. Gila cuenta con tan buenos amigos.

Casa de socorro

A las diez y cuarto de esta mañana se presentó Evaristo Rubio Martín, de 55 años, domiciliado en la calle de Santa Columba, núm. 17, el cual estando cortando un palo con una navaja, se ocasionó una pequeña herida en la parte anterior de la muñeca izquierda.

Después de curado pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado nacimientos ni defunciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 31

San Urbano.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde.

LO DE BILBAO

Las últimas noticias acusan tranquilidad en la población.

Las calles presentan su aspecto ordinario.

Las tiendas están abiertas y mañana se publicarán los periódicos.

Las tropas están acuarteladas y sólo se ven algunas fuerzas de caballería que patrullan por las calles.

Los patronos se muestran transigentes en las peticiones que se les han hecho y todo hace esperar que el lunes se reanuden los trabajos.

El general Zappino ha tenido varias conferencias con las partes beligerantes y van obteniéndose buenos resultados.

El estado de guerra se levantará muy pronto, con objeto de que puedan hacerse libremente las elecciones.

Villaverde en Palacio

El Sr. Villaverde ha estado en Palacio para dar cuenta al Rey de los sucesos de Bilbao, principalmente de la conferencia que por telégrafo han tenido los señores Ministro de la Guerra y general Zappino.

Este último ha dicho que hoy quedará solucionado el conflicto.

Los liberales

Esta tarde se reunen los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo para ocuparse de las dificultades que han marcado los señores que componen la ponencia para elegir jefe del partido liberal.

La conferencia será larga.

Lo que no se sabe es si de ella saldrá una solución definitiva ó saldrá un nuevo compás de espera.

Congreso

El Sr. Cobian, lee el proyecto de fuerzas navales para el próximo año de 1904.

El ministro de la Gobernación da lectura á los telegramas de Bilbao, que confirman las noticias que ya he transmitido.

Morayta se ocupa de la comunicación que ha dirigido al Gobernador civil de Madrid, para que no insista en quitar las estampas de la república que hay en el colegio electoral establecido enfrente de la Universidad.

Dice que si el gobernador insiste lo llevará á los tribunales.

El Sr. García Alix le recuerda los consejos dados á los alumnos para que asistan á los mitins republicanos.

El Sr. Salmerón asegura que es absolutamente falso.

Afírmase en lo dicho el ministro de la Gobernación.

Morayta contesta con reticencias.

En este momento el señor Vega Seoane se ocupa del asunto del señor Torres Cartas, referente á los Ingenieros Navales y del cual tanto se ha hablado.

Yokohama

Telegramas del extremo Oriente dicen que en Yokohama han chocado dos vapores, uno ruso y otro japonés.

El segundo se fué seguidamente á pique, pereciendo ahogadas 44 personas.

El buque ruso sufrió averías de gran consideración.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 20
Amortizable al 5 por 100	97 25
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	442 00
CAMBIOS	
París á la vista	33 10
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 30

Trigo.—Han entrado en almacenes 100 fanegas á 43 reales las 94 libras.

En paneras hoy no se ha hecho ninguna operación.

Peñafiel 29

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—Entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'25 reales una.

Centeno 100 id., á 33'50 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3/4.

El Corresponsal.

Nava del Rey 29

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 29

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 210.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 42'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 29

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 29

Por ferrocarril entraron 77 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 43 y medio.

Trigo de Sigüenza á 43 y medio.

De Salamanca á 43.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

Lote principal, 500.000 marcos, ó sean 650.000 francos en oro.

ANUNCIO DE LA *fortuna.*

Los lotes están garantidos por el Estado.

Invitación á la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856.562 marcos

serán seguramente adjudicados.

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses á saber:

El lote principal en el caso más afortunado es Marcos 600.000.

Especialmente hay los lotes siguientes:

1	premio	á	300.000 marcos	1	lote	á	40.000 marcos
1	›	á	200 000 marcos	4	lotes	á	30.000 marcos
1	›	á	50 000 marcos	5	›	á	20.000 marcos
1	›	á	45 000 marcos	3	›	á	15 000 marcos
2	›	á	40 000 marcos	16	›	á	10.000 marcos
1	›	á	35 000 marcos	40	›	á	5.000 marcos
1	›	á	30.000 marcos	100	›	á	3.000 marcos
1	lote	á	100 000 marcos	160	›	á	2.000 marcos
1	›	á	80.000 marcos	619	›	á	1.000 marcos
1	›	á	60 000 marcos	812	›	á	400 marcos
1	›	á	50.000 marcos	75	›	á	300 marcos

Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos **50.000**, el segundo de marcos **55.000**, el tercero de marcos **60.000**, el cuarto de marcos **70.000**, el quinto de marcos **75.000**, el sexto de marcos **80.000**, el séptimo de eventualmente marcos **600.000**.

La emisión se hace en billetes enteros, medios y cuartos de billetes. El medio y cuartos de billetes, respectivamente, no da derecho sino á la mitad ó al cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Expido los billetes dando derecho al primer sorteo oficialmente fijado

al precio neto de pesetas **10** el billete entero
› **5** el medio billete
› **2'50** el cuarto de billete.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos, están indicados en el prospecto oficial, que será gratuitamente repartido á cada partícipe, así como á todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

1.° DE NOVIEMBRE

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania).

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

CONFITES ANTIVENÉREOS



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Vino de Peptona, indicado como peptógeno y nutritivo, preparado con vino de Málaga y peptona fresca, frasco de 370 gramos 2 pesetas.

Vinos de quina y quina ferruginoso, tónicos febrífugos y estimulantes empleados en la anemia, inapetencia y en cuantos casos están indicados los medicamentos amargos y ferruginosos; frascos de 270 gramos, 1'75 y 2 pesetas.

FARMACIA, JUAN BRAVO, 47

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, 3 (Junto al Ayuntamiento)

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa,

Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta.*

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de, que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Se alquila

una preciosa casa junto á la del señor marqués de Cañada Honda. Tiene hermoso jardín y huerta. aguas abundantes, muchos árboles frutales y parras; hermosa galería al jardín, cuadras y cochera, y en invierno da el sol todo el día.

Razón: Santa Ana, 3.

ENCONTRÁNDOSE una mina sin explotar por falta de recursos en el término de Siguero, dando el 4 y medio por 100 de perfume de plata, se hace público por si alguno quiere tomar parte en ella. Se puede dirigir á D. Martín Sanz Gil, vecino de Siguero.

Pastos.

En el pueblo de Zamarramala se arriendan pastos para 220 reses lanares, desde el 6 de Noviembre próximo hasta el 14 de Mayo.

Dirigirse á Estanislao Callejo, en Zamarramala.

Ama de cría

Desea criar para casa de los padres. Leche de mes y medio, de 23 años. Dará razón en Nava de la Asunción, Leonor Santos.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría

Se ofrece una casada en el pueblo de Bernardilla, en el cual informarán en casa de José Garrido.